

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2017-3535 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 2/2017.*

Por el Pleno de la Corporación Municipal de Suances, en sesión ordinaria celebrada el 10 de abril de 2017, se acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito 2/2017

Lo que se hace público por plazo de 15 días contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual el expediente podrá ser examinado y presentarse alegaciones o reclamaciones por quienes tengan la condición de interesados conforme disponen las normas contenidas al efecto en los artículos 177 y concordantes del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Haciendas Locales.

Suances, 11 de abril de 2017.

El alcalde (ilegible).

2017/3535